



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

047/00

SALTA, 07 MAR. 2000

Expediente N° 12.094/99

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Srta. Elizabeth Ramona Vargas, Enfermera Universitaria, solicita adscripción a la Cátedra "Administración General y de Salud" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que la Comisión de Adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja la adscripción de la postulante.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja la designación de la postulante a la cátedra "Administración General y de Salud" por el término de un año.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En el Cuarto Intermedio del 8-11-99 de la Sesión Ordinaria N° 16/99 del 2/11/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar a la Enf. Elizabeth Ramona VARGAS, como Profesional Adscripta en la cátedra "ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, desde la fecha de notificación y por el término de un año.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a. Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica Departamento Docencia de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

D. A. N.
rhr
SMQ

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO